COFIDE
EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato deberá revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
IRON MOUNTAIN PERU S.A.

)E CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO servidores principal y de contingencia de C(
Contrato N° 061-2020

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
SERVICIO DE CUSTODIA, TRASLADO Y ADMINISTRACIÓN DE MEDIOS MAGNÉTICOS

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)
S/. 6,684.55 (Seis mil seiscientos ochenta y cuatro con 55/100 SOLES)
(Cuota 5/24)

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES
Del 04/06/2021 al 03/07/2021
Fecha de entregable: 08/07/2021

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí	X		
No		**No Aplica**	

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí			
No		**No Aplica**	X

7. DETALLAR ENTREGABLES
Reporte de Movimiento de Cintas al mes

8. PENALIDAD

Sí		**No**	X	**Motivo**	

9. OBSERVACIONES
Se adjunta Informe de Supervisión de Servicio

10. CONFORMIDAD
Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168°
del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de
Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación.

COFIDE
EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

Firmado digitalmente por FLORES RODAS Violeta Karina FAU 20100116392 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2021 12:33:40 -05:00

11.F

Firmado digitalmente por ANGULO IZQUIERDO Monica Rocio FAU 20100116392 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.07.2021 18:35:18 -05:00

12.Fecha de firma

Gerente/SubGerente

Fecha: 15/07/2021

Firmado digitalmente por ERAZO AMES Marco Antonio FAU 20100116392 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.07.2021 17:04:38 -05:00

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ CALDERON Juan Oscar FAU 20100116392 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.07.2021 20:21:32 -05:00

IMPORTANTE:
De acuerdo con lo establecido en el artículo 173° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.